

# Matutes y Cook siguen "guardando la distancia"

Los roces por Gibraltar siguen amenazando la nueva estructura de la OTAN dos semanas antes de que los aliados tomen la decisión final

**Bruselas / D16.**—El ministro de Asuntos Exteriores, Abel Matutes, mantuvo ayer una nueva entrevista con el ministro británico de Exteriores, Robin Cook, aprovechando la celebración del Consejo de Asuntos Generales, para avanzar en las negociaciones bilaterales sobre Gibraltar.

A tan sólo un par de semanas para que la OTAN tome una decisión sobre la nueva estructura militar, Matutes aseguró que los dos Gobiernos no han llegado todavía a un acuerdo, "siguen manteniéndose distancias", y que "España no tiene prisa". En lo único que están de acuerdo los dos ministros es en continuar con las negociaciones para buscar una solución al contencioso. "Hemos hecho votos para seguir negociando y ver si es posible encontrar alguna mejor solución".

También destacaron la importancia de que el conten-

**"España no tiene prisa por encontrar una solución, pero hemos hecho votos para seguir negociando el asunto"**

cioso "no dañe el conjunto de nuestras relaciones: se trata de tener esa idea clara", apuntó Matutes. En definitiva, el último Consejo de Asuntos Generales del día 8 de noviembre, previo a la Cumbre bilateral a nivel de ministros sobre el proceso de Bruselas, lo afrontarán los dos Gobiernos "con el deseo de aproximar posiciones y de encontrar soluciones, de dar pasos hacia adelante en la línea del mandato que tenemos



ABEL MATUTES

de las Naciones Unidas" para resolver el problema de la descolonización de Gibraltar en base al principio de la integridad territorial de España.

Respecto a la influencia del contencioso que pesa sobre el istmo en la futura estructura de mando de la OTAN, el ministro Matutes declaró que no quiere "hacer quinielas", y que España aportará "toda su prudencia y su buen hacer para que haya esa estructura". "Espero que los demás

socios, incluido el Reino Unido, que hagan otro tanto", añadió.

El Gobierno español insiste en que el desacuerdo hispano-británico no debe afectar a la OTAN y en que si no hay acuerdo, "hay que seguir hablando". Como recordó Matutes, las restricciones militares impuestas desde el Estado español ya existían cuando España se incorporó a la Alianza Atlántica en 1982 para defender "nuestros legítimos derechos sobre la soberanía del istmo que está ilegalmente ocupado" y las aplicó después cuando se firmaron los acuerdos de cooperación.

En cuanto a la posibilidad de compartir el uso del aeropuerto, Matutes no considera que eso signifique perder soberanía sobre el istmo. "España tiene unas reclamaciones sobre esta parte del territorio español ocupado por los británicos".

## El fiscal denuncia la "bajeza aterradora" de Roldán

Pide 32 años de cárcel porque no puede creerse sus "justificaciones peregrinas" para los 1.100 millones que aparecieron en sus cuentas

**Madrid / D16.**—Para el fiscal, la conducta de Luis Roldán está llena de "desvergüenza", "desfachatez" y "bajeza aterradora". Así de rotundo fue ayer el acusador con el hombre que ofreció "justificaciones peregrinas" para ajustar "artificiosamente" su defensa.

Alejandro Luzón, que representa al Ministerio Fiscal en este juicio, empleó toda la sesión de ayer para detallar los delitos fundamentales de los que acusa a Roldán, aunque comenzó llamando a la causa 'caso Esparza', con lo que destacó la participación en la trama de este testaferro.

Según el fiscal, Roldán se lucró "al menos" con 800 millones de comisiones por obras (cohecho); 234 millones de fondos reservados (malversación de caudales públicos); y 88 millones mediante el cobro de un servicio contra ETA a las constructoras de la autovía de Leizarán que resultó ser falso (estafa), entre otros delitos por los que el fiscal pide 32 años de prisión.

En la única sesión en la que faltó Roldán por encontrarse enfermo, acudieron sin embargo tres de los procesados que han faltado durante los últimos meses: su esposa, Blanca Rodríguez Porto, para quien el fiscal pide tres años de prisión; el constructor José Herminio Lastra, que se enfrenta a igual petición, y el general Manuel Llaneras, para quien pide seis meses.

El fiscal destacó que la estrategia exculpatoria de Roldán se ha basado en no ofrecer ninguna versión en el juz-

gado número 16, que instruyó la causa, para después de cuatro años y de un "vergonzante episodio de fuga", mentir con teorías en las que ha tratado de repartir su responsabilidad a altos cargos del Ministerio del Interior y del PSOE.

El fiscal señaló de Esparza, para quien reclama 15 años, fue quien hizo materialmente todas las operaciones ilícitas con el visto bueno de Roldán. Antes de desmenuzar cada delito, Luzón expresó su convicción de que las pruebas aportadas "iluminan la culpabilidad" de Roldán, y "arrojan luz" sobre "los protagonistas de este drama Penal", en el que Roldán eludía

**Roldán se llevó 800 millones por comisiones de obras (cohecho)**

**234 millones más salieron de fondos reservados (malversación de caudales públicos)**

**Cobró 88 millones por un servicio contra ETA inexistente (estafa)**

los actos "más comprometidos" y los asumía Esparza, quien además de ingresar talones en España y Suiza conseguía soportes documentales para camuflar cobros.

Sobre la malversación de caudales públicos, el fiscal criticó que el procesado "se atreva" a asegurar que le fueron pagados a modo de gratificación tras atentados, cuestión que calificó de "desfachatez" y de "bajeza aterradora", ya que en uno de los casos esgrimidos por Roldán, el atentado de Hipercor, las víctimas aún no han sido indemnizadas. Añadió que "es sencillo" enriquecerse con esas partidas, máxime cuando suprimió los "exiguos controles" con que contaban, pero rechazó que él lo considerara legal puesto que se valió de mecanismos para lograr su opacidad.

Respecto al cohecho, consideró "alucinante" y "absurdo" que tratara de inculpar al socialista Eduardo Gómez Basterra, secretario de Presidencia del PSOE, y lo atribuyó a su voluntad "insidiosa" de repartir responsabilidades, y destacó el papel desempeñado por el general Llaneras, ex jefe del servicio de acuartelamiento desde donde se tramitaban las obras.

Calificó de "campanudas" las declaraciones de Llaneras cuando dijo que habría denunciado en el juzgado las irregularidades que hubiera detectado y resaltó que la empresa que recomendó Construcciones Salido, siempre ofertaba cantidades a la baja que, en ocasiones, se diferenciaban "en diez duros".



**climalit** con PLANITHERM "S"

la "Solución" inteligente

El doble acristalamiento capaz de aislar no sólo del frío, sino también del calor.

Lo último en aislamiento térmico

Produce un drástico ahorro en los gastos de calefacción y refrigeración, porque se adapta a cualquier clima y a todas las estaciones.

Protege de los ruidos del exterior y colabora con el Medio Ambiente porque ahorra energía.



**climalit** con PLANITHERM "S"  
aislar es ahorrar



ASESORAMIENTO TÉCNICO GRATUITO  
Madrid-Tel.:3972657/Barcelona-Tel.:4393505



CRISTALERIA ESPAÑOLA, S.A.